

cinco: cuya solemnidad fue conforme al dia de la fundacion, auctorizandola el Señor Obispo con su ecclesiastico Cavildo y crecido concurso: la madre Ana de Jesus hizo su profesion por la ventanilla de el comulgatorio en manos de su señoria illustrissima, las otras quatro profesaron en manos de la madre Ana, y así se ha observado siempre en este convento, que las religiosas ajustadas todas las diligencias conducentes a su profesion, ante el Prelado, hacen la profesion en manos de la Priora, y el velo lo reciben de mano del Vicario; el Chantre doctor Don Pedro Pifa, que les dió el habito les dió tambien el velo a todas cinco, y luego se dió principio a la Misa, que se canto con toda solemnidad, predicó el reverendo Padre Prior fray Pedro de los Apostoles, a quien su señoria illustrissima encomendó, que les dispusiese reglas y constituciones conformes a lo que pedia el instituto de carmelitas descalzas, y continuando en asistirles no solo las instruyó por su persona, sino que embiaba religiosos, que las confesase e instruisen en las ceremonias, que observa la descalces carmelitana: por lo mucho que devió este convento a este insigne varon y exemplarissimo religioso, trasladaré aqui el elogio con que hace memoria de este siervo de Dios, el reverendo Padre fray Francisco de santa Maria en el tomo segundo, al capitulo seis de el libro septimo.

Ya se dixo tratando de la segunda mision a los reynos de Congo y Angola, como el Padre fray Pedro de los Apostoles, natural de Bonilla, profeso de Paltrana, y varon no solo grande en aquellos principios, donde la necesidad les hacia crecer y daba meritos, sino en qualquier edad y estado de religion, fue señalado para cabeza de los cinco que para Apostoles fueron destinados: no aviendo tenido en esta jornada el logro feliz a que aspiraban sus deseos, quedò tan saboreado de los ultrages, de los azotes, de las heridas, que de los corsarios ingleses recibió, por la defensa y confesion de la fee, que ofreciendose la de Mexico pidió ser elegido para ella: como Dios lo guardaba para padre exemplar de esta provincia grande fue el amor que todos le cobraron, y grande la prudencia y acierto de su gobierno en tres veces que la tubo a su cargo: en su oracion, en su penitencia, en su rigorosa obserbancia hallaban tanto que aprender, y que imitar los subditos, que como en espejo se miraban en el, y como dechado lo traian presente: murió sin descaecer de los fervores a los setenta y siete años de su edad, y cinquenta y cinco de religion, el de mil seiscientos y treinta, y tan puro en la castidad como nació: siendo este el elogio solo advierto, que fray Pedro de los Apostoles fue vno de los religiosos, que vinieron a fundar a esta nueva espana el año de mil y quinientos y ochenta y seis, y así el Padre fray Pedro a los once años de religion, y a via sido señalado por cabeza de la segunda mision para los reynos de Congo y Angola, y en este reyno tubo los quarenta y quatro años restantes a los cinquenta y cinco de religion.

Cada vna de las cinco madres fundadoras llevó escrita de su letra la profesion firmada de su nombre, las quales así escritas con todas las demas de las religiosas que han profesado hasta oy, se guardan con todo cuidado: pondré aqui vn traslado de los votos, que hizo la venerable madre Ana de Jesus escritos de su mesma mano, que estan en esta forma.

Jesus Maria: Yo la hermana Ana de Jesus hago mi profesion, y prometo castidad, obediencia y pobreza, a Dios nuestro Señor y a la bienaventurada Virgen Maria del monte Carmelo, y al illustrissimo Señor Doctor Don Diego Romano Obispo de la santa Iglesia de Tlaxcala mi Prelado y a sus sucesores, segun la regla primitiva de la orden de nuestra Señora del monte Carmelo esto es sin mitigacion hasta la muerte: *Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi eius in atris domus Domini*: Ana de Jesus: en la subscripcion dice así: hice la dicha profesion en este convento de san Joseph de san Marcos, en veinte y ocho de diciembre año de mil seiscientos y cinco, y lo firmé de mi nombre, Ana de Jesus.

Aunque todas las religiosas acostumbra[n] escribir así sus votos, siguiendo el exemplo de las fundadoras: no obstante se escriben las profesiones en vn libro grande con todas las circunstancias, de el origen, de la fundacion, del tiempo, y de la edad con toda claridad; y en el margen se apunta el dia de su fallecimiento quando mueren.

NOTABLE XIII.

RECIBEN DOS RELIGIOSAS DE VELO blanco, profesan las tres Novicias, tratan de trasladar el Convento a otro sitio, y con efecto se hace la translacion.

EL AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SEIS DIÉron el habito para religiosas de velo blanco a la hermana Maria de san Francisco y a la hermana Magdalena de san Pedro, que lo recibieron de mano de el capellan el Licenciado Juan de Sevilla el dia veinte y dos de Julio: este es el segundo capellan que tubo este convento, por muerte del Licenciado Juan Ruyz Carrillo su primero capellan, el dia inmediato veinte y tres de Julio profesaron en manos de la venerable madre Ana de Jesus Priora, la madre Geronyma de san Bartholome, y la madre Michaela de Santiago, les dió el velo el Doctor Don Pedro Pifa. Y en esta misma forma el dia veinte de Agosto profesó y recibió el velo la madre Melchora de la Asumpcion: el año siguiente de mil seiscientos y siete a doce de Abril murió el illustrissimo Señor Doctor Don Diego Romano, y sucedió en el gobierno el illustrissimo Cavildo en Sede vacante.